

rio mexicano iba á ser reconocido por el presidente Johnson y por su ministro de Estado, el famoso Mr. Seward, según veremos en los capítulos posteriores.

XVI

La protesta de González Ortega dió por resultado que los Estados Unidos vacilaran en reconocer á Juárez como Presidente legítimo de México y tardaran en enviar un diplomático cerca de él: se dijo que para ese puesto había sido designado el General Logan, á quien se atribuía la ridícula especie de que había pedido veinte mil hombres para marchar á cumplir su misión, pues ese número era insuficiente para derrocar al Imperio y era sobradísimo para llegar á Paso del Norte (1) y presentar sus credenciales á Juárez.

Esa protesta que es tan interesante como el manifiesto que la acompañó, fué hecha en Eagle Pass (Paso del Aguila), población perteneciente al Estado de Texas, y tiene fecha 21 de Diciembre, y fué dirigida á D. Sebastián Lerdo de Tejada. Dice así:

(1) Juárez permaneció en Paso del Norte hasta el 20 de Noviembre, en que volvió á Chihuahua; pero sabiendo que el Comandante Villot se aproximaba á esta ciudad salió nuevamente para Paso del Norte, donde se estableció el 20 de Diciembre hasta el 16 de Abril de 1866, que definitivamente se quedó en la capital del Estado.

"El acto inmoral é impolítico que ha consumado D. Benito Juárez al expedir por conducto de usted los decretos de 8 de Noviembre próximo pasado, me ha puesto en el penoso caso, atendidas las circunstancias en que se halla la República Mexicana, de protestar como lo hago, ante la misma nación, contra el contenido de esos decretos.

"1º.—Porque son contra lo expresamente prevenido por la Constitución política de la República, y en consecuencia ilegales arbitrarios é injustos.

"2º.—Porque crían una dictadura que ejercerá D. Benito Juárez, quien puede quitar y substituir á su arbitrio á las autoridades de uno de los poderes federales, independiente y soberano, y cuyas facultades y nombramiento ha recibido por el voto de la nación, destruyendo de este modo un principio republicano y la base del orden legal que es la forma de Gobierno establecida en la Constitución.

"3º.—Porque son contra las facultades delegadas al Poder Ejecutivo por el Congreso, cuya cámara, no obstante la guerra que México sostiene contra la Francia, le dijo al concedérselas en su decreto de 11 de Diciembre de 1861: "queda facultado omnímodamente para dictar cuantas providencias juzgue convenientes en las actuales circunstancias, sin más restricciones que la de salvar la independencia é integridad del te-

"territorio nacional, **Y** la forma de gobierno establecida en la Constitución **Y** los principios y leyes de reforma;" y en la ley de 27 de Octubre de 1869 le puso la terminante y expresa restricción: que no podía contrariar las prevenciones del título IV de la Constitución, esto es, que no podía declarar si había ó no lugar á proceder contra los funcionarios públicos; restricción que tuvo por único objeto evitar que el Presidente abusara del poder y destruyera el orden constitucional.

"4º.—Porque esos decretos comprometen seriamente la independencia nacional, quitándoles á sus defensores un gobierno legítimo, único que puede servirles de centro, de unidad y de bandera, y substituyéndolo con otro ilegal que no tiene más título que un decreto anti constitucional que acaba de expedir.

"5º.—Porque ellos importan un insulto al pueblo mexicano y á los que han combatido por sus derechos y en torno de su bandera, al suponerse ó inferirse claramente de su texto que la sangre derramada por ese mismo pueblo, sus millares de víctimas y sus esfuerzos heroicos de todas clases en sostén de un principio, *no han tenido otro objeto que la defensa de la persona de D. Benito Juárez, y que si esa persona no salva á México, México es impotente para hacerlo por sí mismo*

"6º.—Y porque en los fundamentos en que se apoyan esos decretos no solo se ha hecho uso del

sofisma, sino que se ha recurrido hasta á la calumnia por lo que toca á mi persona.

"El juramento solemne que he prestado como Presidente constitucional de la Suprema Corte de Justicia, teniendo por base la Constitución de la República, queda leal y patrióticamente cumplido por mi parte, é incólumes la voluntad nacional y derechos del pueblo consignados en aquel código. La nación, al recobrar sus derechos, exigirá á los infractores de la ley la responsabilidad respectiva.

"Paso del Aguila, Diciembre 21 de 1865 — *Jesús G. Ortega* — A D. Sebastián Lerdo de Tejada."

Esta protesta bastante enérgica, clara, concisa y escrita en un lenguaje muy distinto del manifiesto, indica que no fué obra de González Ortega, sino de persona más versada en las letras y en las leyes. En ella se hacía un tremendo cargo á Juárez y se le decía una gran verdad al asentar que él creía que si él no salvaba á México, México era impotente para hacerlo por sí mismo, pues en efecto, esa idea que abrigaba Juárez daba la medida de la triste opinión que tenía de todos los mexicanos; también era merecido el cargo que le hacía de que la guerra que sostenían los republicanos no tenía más objeto que la defensa de la persona de Juárez, pues este personaje llegó á figurar en tal cosa y desde que salió de México en 1863 hasta que se estableció en Chihuahua, las

operaciones militares que los Ministros de la guerra liberales dictaron, no tuvieron más objeto que proteger al Presidente y su comitiva. Por eso en la huida de éste (que no fué retirada) de Monterrey á Chihuahua, se sacrificó al Ejército y se abandonó todo el material de guerra reunido á tanto costo y sacrificios, con tal de que Juárez no cayera en manos de los franceses. (1)

Lo cierto es que González Ortega, después de la protesta y manifiesto, permaneció en los Estados Unidos sin atreverse á pasar á territorio mexicano, pues no ignoraba la orden de prisión que había contra él y que después de permanecer algún tiempo en las orillas del Río Grande, regresó á Nueva York, donde se encontraba en Mayo de 1866, pues fué uno de los que firmaron la protesta contra los manejos de D. Antonio

(1) La retirada de Juárez del Saltillo hasta Monclova fué una verdadera huida, debido á dos circunstancias: la primera que Quiroga entró al Saltillo en los momentos en que Juárez salía y acribilló á balazos el coche en que éste iba, y la segunda que habiendo volteado los franceses la posición de la Angostura, donde los esperaba el ejército republicano, Juárez no se consideró seguro en ninguna parte; de Rinconada, donde aún tenía tres mil hombres, se dirigió rápidamente á Ramos Arispe, y luego á Mesillas, jornada en la que acabó el ejército, pues con tal de no detenerse se dejó que los soldados tirasen hasta sus lanzas: un largo reguero de despojos señaló esa huida hasta Monclova. De allí ya continuó la marcha á Chihuahua con menos precipitación, seguro de que los franceses no le seguían.

López de Santa Anna, que después de algunos años de ostracismo pretendía volver á figurar en la política de México.

Mas no por residir en el extranjero, Ortega dejaba de trabajar en favor de su causa, aunque sin energía, tanto porque comprendía que no era posible ni disculpable hacer la guerra directamente á Juárez, como porque carecía de personas de talento que supiesen sacarlo avante en su empresa; sus partidarios en los Estados Unidos eran la mayoría soldados rudos é ignorantes, periodistas cuya fama era mayor que su mérito y uno que otro abogado metido en los breñales de la política (1), personas todas muy aptas para meter ruido por la prensa ó para batirse valientemente en un campo de batalla; pero enteramente inadecuadas para llevar á cabo un negocio que necesitaba prudencia, diplomacia y talento.

(1) Algunos de sus partidarios eran D. Francisco Zarco, periodista que desde San Luis había quedado disgustado con Juárez; D. Pantaleón Tovar, también periodista; D. Joaquín Villalobos, los abogados D. Juan José Baz, D. Cipriano Robert, D. Rafael de Zayas, y los militares D. Felipe B. Berriozábal, D. Santiago Vicario, D. Epitacio Huerta, D. Gaspar Sánchez Ochoa, D. Pablo Rocha y Portu, D. Eulalio Degollado, D. Francisco Paz, D. José Montesinos, D. Miguel Negrete, los Carbajal y otras personas como el ingeniero D. Jesús Fuentes Muñiz, D. Francisco Ibarra Ramos, antiguo Gobernador de Puebla, etc.

D. Guillermo Prieto, el antiguo Ministro de Hacienda de Juárez, fué el *único hombre de acción* que por entonces encontraron á mano los orteguistas; desde San Antonio Tlajar, cerca de la frontera, donde estaba radicado, pretendía tirar á Juárez por medio de cartas dirigidas á los amigos que tenía en México. Una de ellas, fechada el 6 de Mayo, es bastante curiosa por el paralelo que establecía entre Juárez y Ortega y por las apreciaciones que de ambos hace. Dice así:

"Imposible me parece no recibir carta de usted desde que tengo certeza que ha recibido á mi enviado, que tenía el único objeto cerca de usted de decirle que me escribiese.

"A su viejo de usted le he escrito mucho también, y no lo puedo creer *melárchico* y acobardado como tantos otros por el envenenamiento de la ambición de Juárez. Muchos me dicen que sus decretos de 8 de Noviembre próximo pasado han sido perfectamente recibidos, y no me espanta, porque las circunstancias son tales, que todo es creíble, y porque es imposible que juzguen ustedes con conocimiento de causa.

"Primero, porque juzgan al héroe derrotado en el Borrego, etc, etc, en contraposición del héroe ensalzado por nosotros.

"En segundo lugar, porque se imaginan decidir entre el que desertó del campo de la gloria para enfangarse en la prostitución y en el idículo en Nueva York, y el varón firme de Horacio

que expone hasta su gloria misma, hasta su honor y su conciencia por salvar la patria.

"En tercer lugar, porque creen que los jefes liberales todos siguen sin discrepancia á Juárez y con justicia temen un cambio cualquiera.

"Cuarto, porque juzgan que la política de Juárez aun teniendo la arbitrariedad por norma y á Lerdo por intérprete, nos ha de traer bienes; y en todo se equivocan como lo va usted á ver:

"1.º.—Nosotros no somos hombres de personas, y en el paralelo entre Juárez y Ortega resultarían cosas tales, que perderían los dos: exagerando las cosas se podría decir: el uno es un loco, el otro un muerto, busquemos siquiera los lúcidos intervalos del uno, porque á los muertos es una obra de misericordia darles sepultura.

"Ortega no ha desertado del campo, como no desertó Doblado (1), ni Berriozábal, ni Alvarez ni Peña Barragán, ni nadie. Ortega fué con *consentimiento* del gobierno al extranjero, consentimiento y licencia sin taxativas, y Ortega no entró á la República, aunque volvió á tiempo, porque no quiso entrar á que le fusilasen por la espalda como á traidor.

"En cuanto á los jefes liberales que tienen fuerza, nadie recibe sino una que otra bula de indulgencias cada año, pero aun en lo dicho hay mucho que atender. Canales, que es la fuerza más

(1) En aquellas fechas ya había muerto Doblado.

respetable de esta frontera, sigue á Ortega y lo proclama á voz en cuello, lo mismo Aureliano. Lo propio Plácido Vega, y Huerta, y Patoni y Quesada, y Negrete, y Tapia, y Gómez, y otros muchos, no exceptuándose ni aun Cortina, que rompiendo con el más profundo desprecio el título que le envió Juárez se sometió á Garza que, no es juarista ni puede serlo, estando declarado traidor por Juárez.

"Usted ve que así introducida la discordia, proclamado así el escándalo en los Estados Unidos y en el mundo, en grande descrédito en la opinión, etc., etc., etc., justicia y mucha tuvimos los que, apoyados en la ley, reprobamos el atentado de Juárez. En cuanto á la política del Rector de San Ildefonso (1) ha estribado en estos dos puntos: odio á los liberales, transacción absoluta con los traidores....

"Yo no quiero en manera alguna que se exalte á Ortega, ni que se distraigan con un motin ó con dos gobiernos los ojos de la campaña; con todo lo expuesto es necesario apoyar á todos los que luchan y unirnos á ellos con todas nuestras fuerzas y ensalzarlos, retractándonos de nuestros errores si nos equivocamos en nuestros juicios. Pero así como digo esto, los hombres como usted, en reserva como aquí lo hacemos, debemos estar al tanto de la verdad de las cosas y formar

[1] Con ese título se designaba á Lerdo de Tejada, que había desempeñado ese cargo durante algunos años.

núcleo inteligente, progresista y sin jesuítas, porque nos perdemos.

"En cuanto á Ortega, su afán es ir á luchar y desmentir con sus hechos las calumnias. Yo, bien sea porque pueda enviar mi familia, bien porque dé garantía, algún lugar cercano, mi anhelo es seguir viviendo como pueda, sea con Naranjo ó con Canales, ó con cualquiera, sin cuidarme de los presidentes, pensando sólo en la guerra á muerte á franceses y traidores.... GUILLERMO PRIETO "

Otra carta, dirigida á D. Juan Mateos, residente en México y servidor del Imperio, también daba á conocer la ninguna organización que tenían los orteguistas. Hela aquí:

"Conociendo á usted y sus elevados sentimientos, el señor General Ortega me encarga le escriba á usted para que represente su persona de esa ciudad para fuera de México:

"El General, unido á los Sres. Huerta, Negrete, Patoni, Berriozábal y otros patriotas, aparecerán en la República con excelentes elementos para comunicar la actividad debida á las operaciones, y para que tengan á la vez una representación neta y legal nuestros principios.

"Después del golpe de Estado pensaba permanecer en la obscuridad más absoluta; pero la alianza de Santa Anna con Juárez me ha sacado de mi propósito y puesto en contacto con el señor Ortega. Creo que los propósitos de éste son com-

batir sin detenerse en cuestiones de mando ni mucho menos hacer armas contra los nuestros que luchan aun cuando invoquen el nombre de Juárez. Así pues, cabe en los acrisolados sentimientos patrióticos de usted la representación del Sr. Ortega, á quien puede dirigirse sin otra formalidad, ó por mi medio.

«Como la fuerza americana que está á nuestras órdenes no ha podido proveerse de lo que necesitaba, se ha demorado hasta hoy el Sr. Ortega; pero tengo fe en que se recuperará el tiempo perdido.

«Comience usted, pues, sus trabajos; escriba según lo que diga á usted N. . . ., á quien doy otro encargo y de él infórmese sobre el modo de dirigirme sus letras.»

Era raro eso de que la unión de Juárez y Santa Anna había determinado á Ortega á asumir una actitud resuelta y que sin embargo, no se trataba de combatir al primero; pero todo ello no indica sino, como ya lo hemos dicho, la falta de iniciativa de González Ortega y de sus partidarios. Por lo demás, nunca hubo, no digamos alianza, pero ni siquiera una inteligencia entre Juárez y Santa Anna, no obstante que éste la buscó.

XVII

Guillermo Prieto por más cartas que dirigía á México, no conseguía que los liberales de aquí lo

tomasen en serio, ni menos que se declarasen en favor de González Ortega, que realmente estaba desprestigiado y que en Nueva York fué víctima de Allen y de otros aventureros que le estafaron lo que no tenía; Juárez tampoco conseguía hacer gran cosa en los Estados Unidos en los primeros meses del año 1866, no obstante que fué entonces cuando consintió en vender ó hipotecar parte del territorio nacional y que su representante en Washington, D. Matías Romero, era infatigable y no le arredraban ni los desaires ni las humillaciones que sufría; y en realidad ambos, Juárez y Ortega, el uno personalmente y el otro por medio de su agente, hacían el papel de pretendientes ante el Gabinete de la Casa Blanca, donde, para mayor confusión, había acudido también el General Santa Anna, creyendo que, después de la visita que Mr. Seward le había hecho en Savannah, sería bien recibido por este funcionario y por el gobierno de Johnson.

De esta situación bastante embrollada, pues las tres personas citadas hacían hablar á la prensa norteamericana y encontraban simpatizadores, creía sacar partido el Imperio mexicano, que en esos días también activó su gestiones para ser reconocido por los Estados Unidos, con la esperanza de llegar á conseguir su objeto.

Y á juzgar por los acontecimientos, tenía razones para ello: el Sr. Seward, Secretario de Estado, contestó muy secamente y con mucho re-

trazo, acusando recibo á D. Matías Romero de los decretos de 8 de Noviembre, que éste le remitió en cuanto llegaron á su poder; por otra parte, González Ortega, que había regresado á Nueva York, tradujo al inglés é hizo circular profusamente los mismos decretos, acompañados de su protesta y manifiesto, con lo que consiguió causar sensación y que la atención de muchos senadores y diputados se fijase en los asuntos de México, así como que la prensa también se acordara de esos asuntos.

The News, periódico que se publicaba en Nueva York, decía, á propósito de la protesta de González Ortega, con fecha 22 de Diciembre de 1865:

"Prescripción más clara que esta [la del artículo 82 de la Constitución], no se podría desear y de ella inconcusamente resulta que el General Ortega es, y no Juárez, el presidente constitucional de la República Mexicana, dado caso que tal República exista. De consiguiente si nuestro gobierno dá algún valor á la Constitución de México, y si nombramos Ministro, debemos acreditarlo cerca de Ortega y no de Juárez.

"Estas consideraciones fueron discutidas en el Gabinete, en el consejo habido ayer. No se negó que Ortega pudiera tener razón, y se cree que fué adoptada la determinación de que en las actuales circunstancias no conviene enviar ministro á la República Mexicana. En consecuencia, y

como antes indiqué, nadie será nombrado en reemplazo de Mr. Logan." (1)

En efecto, no se envió diplomático alguno á Juárez por entonces y aun Mr. Seward tuvo algunas conferencias con el General Santa Anna y aun con el representante de González Ortega; enviándose por último el asunto á la comisión de relaciones del Congreso. Esta, después de haber estudiado el negocio, presentó cinco resoluciones distintas.

Todas ellas tendían á que no se reconociese al Imperio, sino más bien á alguno de los otros *pretendientes* al gobierno de México, y decimos *pretendientes* por más que la palabra sea extraña, tratándose de un gobierno republicano, por que es la exacta. Iguales títulos tenía Juárez, después del golpe de Estado, como González Ortega, que residía en los Estados Unidos, y como Santa Anna, que hacía años vivía en país extranjero, apartado de la política.

Una de esas resoluciones se ocupaba de este último aconsejando que se desconfiase de él y se le abandonase á su suerte, por haber faltado en otro tiempo á su palabra con los Estados Unidos. Otra de ellas era que se reconociese á González

(1) La prensa norteamericana dijo después que en reemplazo de Mr. Logan había sido nombrado un mister Campbell que tampoco llegó á tomar posesión de su puesto.

Ortega como el presidente legítimo de México, llamado por la Constitución, y que el préstamo de veinte millones de pesos, consultado en otra de las proposiciones, se le hiciese á él, constituyéndose una hipoteca por esa cantidad sobre los Estados de Sonora y Chihuahua y Territorio de Baja California, debiendo quedar la inversión de esos fondos al completo arbitrio de González Ortega, quien en su calidad de Presidente de México garantizaría el reembolso de la cantidad prestada. Ese proyecto encontró algún apoyo de parte del Congreso norteamericano, pues había muchos miembros de él que consideraban á González Ortega con más derechos á la presidencia que á Juárez, pero también fué desechada, pues la mayoría opinaba como el gabinete de Johnson, que, dirigido por Seward, se había empeñado en sostener á todo trance á Juárez, viendo que Santa Anna ya estaba viejo, enteramente desprestigiado y sin partido.

La quinta de las resoluciones opinaba porque se siguiese reconociendo á D. Matías Romero como al verdadero representante del gobierno republicano de México y á D. Benito como presidente constitucional; proponía, además, que se ayudase eficazmente á éste para que derrocase el Imperio y se le prestasen veinte millones de pesos. La última parte del dictamen no fué aprobada por fortuna para México, que se habría encontrado con una deuda onerosa, no tanto por el

monto de ella, sino por lo peligroso del acreedor, que con creces se habría pagado tomando de nuestro territorio lo que le pareciera.

Los auxilios que los Estados Unidos impartieron desde entonces á D. Benito Juárez y de los que hay una que otra constancia en la correspondencia de la Legación mexicana en Washington, fueron eficaces, pues además de que le dieron la seguridad de que allende el Bravo no surgiría ningún competidor, le permitieron empezar á formar el ejército que fué ocupando las poblaciones que abandonaban los franceses y armar al poco organizado ejército del Norte que fué á sitiar Querétaro.

Como las resoluciones del Congreso de Washington coincidieron con esa retirada y con la aparición de bandas juaristas menos desorganizadas que antes, en la frontera mexicana, González Ortega, que había perdido miserablemente el tiempo en escribir folletos y en cometer desaciertos, vió desvanecerse sus ilusiones y tuvo que abandonar la idea de que alguien lo reconociese allá como Presidente de México; sin embargo, no quiso darse por vencido y con los pocos fondos de que pudo hacerse compró seis mil fusiles, otras armas y empezó á trabajar con relativa actividad para reunir un ejército con que pasar el río Bravo. Al mismo tiempo Santa Anna, por su lado, trataba de reunir otro ejército, para lo cual buscó el apoyo de los fenianos, declaró en un

banquete ó reunión que los soldados de San Patricio habían sido los mejores guerreros de México en 1848, y aun llegó, según se dijo, á reunir un cuerpo de dos mil irlandeses, hecho dudoso cuando menos, pues el anciano general era muy confiado y se dejaba engañar miserablemente por sus pseudo-partidarios, extranjeros en su mayoría, que sólo lo explotaban.

González Ortega, imprudente como siempre, contó á Romero que iba á México á pedir la presidencia y aunque salió ocultamente de Nueva York, al llegar á Nueva Orleans publicó un manifiesto con fecha 26 de Octubre de 1806, en el que hacía la misma declaración. Romero, que estaba pendiente de los pasos de aquél, dió aviso á Juárez y trabajó activamente cerca del gobierno de Johnson para que no se le permitiera llegar á territorio mexicano; hasta llegó á sospechar de la fidelidad de Díaz. Cónsul mexicano en Nueva Orleans, creyéndolo ser hechura de Ortega.

Los pasos de Romero, sobre todo cerca de Grant, que era el General del ejército de los Estados Unidos, dieron el resultado apetecido, pues este jefe pasó por conducto del General Sheridan, al brigadier Sedgwich, que era el Comandante del distrito militar de Río Grande, la siguiente orden, con fecha 23 del mismo Octubre: "General; creo que sólo hay un medio de mejorar los asuntos en Río Grande, y es dando el más cordial apoyo al único gobierno de México, reco-

nocido por el nuestro. al único que nos profesa verdadera amistad. En tal concepto, notificará usted á todos los secuaces de cualquier partido ó pretendido Gobierno de México ó del Estado de Tamaulipas, que no se les permitirá violar las leyes de la neutralidad entre el gobierno liberal de México y los Estados Unidos, y que tampoco se les permitirá permanecer en nuestro territorio, ni recibir la protección de nuestra bandera para que completen sus maquinaciones, á fin de violar las leyes de neutralidad. Estas instrucciones serán puestas en vigor contra los partidarios de los aventureros imperiales que representan al sedicioso gobierno imperial de México, y también contra Santa Anna y otras facciones. El Presidente Juárez es el jefe reconocido del gobierno liberal de México Soy de usted, etc.—*P. H. Sheridan*, mayor general Comandante."

Al mismo tiempo el gabinete de Washington nombraba ministro plenipotenciario cerca de Juárez á Mr. Campbell y le recomendaba pasara á territorio mexicano á llenar sus funciones, concediéndole amplias facultades para obrar en vista de las circunstancias; pero siempre bajo la base de que por ningún motivo entrase en relaciones con las autoridades ó funcionarios imperiales y de que debía auxiliar en todo y por todo á Juárez, aun militarmente, para lo cual se le facultaba que se pusiese en contacto con el General Grant, al que también se dieron órdenes análogas para

el caso que fuese necesario que un ejército yankee pasara el río Bravo.

Esto, unido á la resolución que adoptó el Emperador Maximiliano, de no abdicar, tomada en Orizaba, hizo que fracasara una de las combinaciones de Napoleón III y que Castelnau traía el encargo de cumplir: la de que después de la abdicación se reuniese un Consejo que diera la presidencia de la República al jefe que ofreciera ventajas más positivas a Francia respecto de la deuda: el jefe que más á propósito se juzgaba para llevarlo á la presidencia era González Ortega, no sólo por ser el de más prestigio entre los republicanos después de Juárez, sino por los derechos que á ese puesto le daba su carácter de presidente de la Suprema Corte.

Este plan de Napoleón tuvo un principio de ejecución, entrándose en pláticas con González Ortega, quien con este motivo lanzó la proclama de que hemos hablado y se decidió á entrar en acción. En efecto, á principios de Noviembre se embarcó en Nueva Orleans, en el vapor "Saint Mary," en unión de D. Carlos y D. Joaquín González Ortega, del general D. Epitacio Huerta, de D. Fernando María Ortega, antiguo gobernador de Puebla, del coronel D. Juan Tognó, y del capitán D. Francisco Guiliaza. Llegados el 3 de ese mes á Brazos de Santiago, en Tejas, fueron aprehendidos por el jefe Burton Drew, de orden

del general Sheridan, y obligados á reembarcarse para Nueva Orleans.

González Ortega publicó el día 5, todavía en Brazos de Santiago, una protesta que ningún efecto surtió. La protesta está bien escrita y tiene un estilo muy diverso del de el manifiesto que en otro capítulo hemos dado á conocer, aunque abunda en lugares comunes: su párrafo más notable es el último, que dice:

"En nombre de la misma nación y en cumplimiento de mi deber, declaro también como actos de traición al pueblo mexicano los que han ejercido y ejerzan en lo sucesivo D. Benito Juárez y su ministro en Washington, D. Matías Romero, para buscar por la intriga ó por otros medios igualmente reprobados, el auxilio de fuerzas extrañas para seguir usurpando el poder, despreciando los principios republicanos é impidiendo por esto mi entrada á la República, á fin de que el pueblo no tenga una autoridad legítima en que apoyarse y pase por necesidad por la destrucción de su principio constitucional, cuya conquista, que es la enseña de la paz, le costó á ese mismo pueblo millares de víctimas y diez años de sangrientas y continuadas guerras."

Como ya digimos, ningún efecto surtió la protesta de González Ortega, pues el gobierno norteamericano estaba firmemente resuelto á sostener á Juárez y aun por esos días envió á Campbell, nombrado ministro plenipotenciario en

unión del general Sherman, á México, con el fin de apresurar la restauración de Juárez.

Ambos comisionados, que se embarcaron en la fragata de guerra "Susquehanah" creyeron que al llegar á Veracruz ya Maximiliano había abdicado y estaría navegando para Europa. En la Habana supieron la verdad de lo ocurrido y de ahí se dirigieron á Tampico, puerto ocupado por los republicanos y en el que permanecieron algunos días, pasando luego á aguas de Veracruz, sin querer saltar á tierra y desde allí estuvieron á la expectativa de los sucesos que no tardarían en desarrollarse en nuestro territorio, hasta Diciembre, que tornaron á su país.

A los comisionados norteamericanos había precedido en México Mr. Marcos Ottenbourg, que tenía el carácter de cónsul y que celebró varias conferencias con el mariscal Bazaine, con motivo de la retirada de las tropas francesas. Entonces volvió á sonar el nombre de González Ortega.

En una de esas conferencias, el cónsul dijo al mariscal que era tiempo de fijarse en el general juarista á quien se entregaría la capital, para evitar los desórdenes que en ella pudiesen estallar, y agregó que se había fijado en el general D. Porfirio Díaz. Bazaine contestó que mientras el Emperador no abdicase, era él único jefe supremo del país y el que tenía derecho á la protección del ejército francés; sólo en el caso, aña-

dió, de que Maximiliano se embarcase, no veía inconveniente en que se organizase un gobierno con el concurso del general Díaz, por quien tenía más simpatías que por González Ortega, no obstante "que éste era el candidato recomendado por la corte de las Tullerías."

Esas pláticas sin carácter oficial y sin trascendencia, pues Bazaine aún obedecía todas las órdenes de su soberano, fueron desnaturalizadas por el cónsul, quien como proposiciones formales del mariscal las transmitió al general Díaz y dieron ocasión á un incidente del que se ocupó ampliamente, meses después, la prensa mexicana y norteamericana. Esa prensa bordó en el vacío y como Bazaine ninguna orden recibió de su gobierno, no volvió ni aun siquiera á dar su opinión personal en el asunto.

Bastante tenía con el desdén que le manifestó la sociedad conservadora en vista de su conducta para con Maximiliano y de su próxima partida. Napoleón también desistió de su proyecto de entregar la situación á González Ortega, y éste permaneció preso en los Estados Unidos, rodeado de muy pocos de sus partidarios y viendo cada día desvanecerse más y más sus esperanzas.

XVIII

González Ortega, en unión de las personas que lo acompañaban en su viaje de Nueva Orleans á